Ficha resumen del trámite

Fecha de Impresión: ***07/Nov/2025 06:03 PM***

DEFINITIVA

En esta ficha se muestran los cambios derivados del trámite presupuestal a los proyectos vinculado por modificaciones a los montos máximos de gasto autorizados en la vigencia actual.

TRÁMITE PRESUPUESTAL VINCULADO

CÓDIGO DEL TRÁMITE VINCULADO	EJ-TP-TER-25473-0007	***DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE***	Trámite traslado ET		
ESTADO DEL TRÁMITE	Finalizada	***FECHA INICIO DEL TRÁMITE***	11/7/2025 10:01:12 AM	***FECHA FIN DEL TRÁMITE***	11/7/2025 6:03:22 PM

Información de la operación presupuestal por proyecto

BPIN	2024254730057	***TIPO PROYECTO EN LA OPERACIÓN PRESUPUESTAL***	Contracredito		
NOMBRE	Fortalecimiento de calidad en la prestación de los servicios públicos a la comunidad en el municipio de Mosquera Cundinamarca				
VIGENCIA AFECTADA	2025	***MONTO DE LA OPERACIÓN***	$ 658.475.368,80		
FUENTES AFECTADAS	***TIPO DE RECURSO***	***APROPIACIÓN VIGENTE***		***APROPIACIÓN VIGENTE CON TRÁMITE ACTUAL***	
	Propios	$ 1.609.053.710,08		$ 1.609.053.710,08	
	SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico	$ 5.840.104.331,00		$ 5.840.104.331,00	
BPIN	2024254730056	***TIPO PROYECTO EN LA OPERACIÓN PRESUPUESTAL***	Credito		
NOMBRE	Optimización de la infraestructura de acueducto y alcantarillado en el municipio de Mosquera Cundinamarca				
VIGENCIA AFECTADA	2025	***MONTO DE LA OPERACIÓN***	$ 658.475.368,80		
FUENTES AFECTADAS	***TIPO DE RECURSO***	***APROPIACIÓN VIGENTE***		***APROPIACIÓN VIGENTE CON TRÁMITE ACTUAL***	
	Propios	$ 976.299.130,33		$ 976.299.130,33	
	SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico	$ 102.377.967,00		$ 102.377.967,00	
	SGP - Propósito General Libre Inversión	$ 0,00		$ 0,00	
BPIN	2024254730062	***TIPO PROYECTO EN LA OPERACIÓN PRESUPUESTAL***	Credito		
NOMBRE	Ampliación en la cobertura y atención integral conectando con las personas mayores en Mosquera				
VIGENCIA AFECTADA	2025	***MONTO DE LA OPERACIÓN***	$ 25.511.102,00		
FUENTES AFECTADAS	***TIPO DE RECURSO***	***APROPIACIÓN VIGENTE***		***APROPIACIÓN VIGENTE CON TRÁMITE ACTUAL***	
	Propios	$ 2.646.056.385,47		$ 2.646.056.385,47	

BPIN	2024254730066	***TIPO PROYECTO EN LA OPERACIÓN PRESUPUESTAL***	Contracredito
NOMBRE	Ampliación de la cobertura para la atención integral conectados con las personas mayores Mosquera		
VIGENCIA AFECTADA	2025	***MONTO DE LA OPERACIÓN***	$ 25.511.102,00

FUENTES AFECTADAS	***TIPO DE RECURSO***	***APROPIACIÓN VIGENTE***	***APROPIACIÓN VIGENTE CON TRÁMITE ACTUAL***
	Propios	$ 2.797.499.401,06	$ 2.797.499.401,06

JUSTIFICACIÓN DEL TRÁMITE

Que la Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento, bajo la dirección técnica del Jefe de Oficina Manuel Santiago Pérez Serrato, desarrolló el proceso de evaluación especializada de las modificaciones presupuestales de traslado presentadas por las secretarías sectoriales, emitiendo los siguientes conceptos técnicos favorables: i) Desarrollo Social, concepto favorable expedido el 21 de agosto de 2025, el cual avala el valor de $25.511.102; ii) Secretaría de Gobierno, concepto favorable expedido el 19 de agosto de 2025, el cual avala el valor de $5.250.000; iii) Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, concepto favorable expedido el 27 de agosto de 2025, el cual avala el valor de $402.136.000,15; iv) Secretaría de Infraestructura y Obras Publicas -Dirección de Servicios Públicos e Infraestructura vial, concepto favorable expedido el 12 de agosto de 2025,el cual avala el valor de $1.023.234.613,53; v) Secretaría de la Mujer y Familia, concepto favorable expedido el 19 de agosto de 2025, el cual avala el valor de $7.534.500. Estos pronunciamientos técnicos validan la viabilidad de los traslados presupuestales solicitados, certificando su coherencia con la normatividad vigente en materia presupuestal, su alineación con los objetivos estratégicos del plan de desarrollo municipal vigente y garantizando la correcta destinación y ejecución de los recursos de inversión pública.

Que la Secretaría de Hacienda Municipal, en ejercicio de sus competencias técnicas establecidas en el artículo 39 del Acuerdo No. 015 de 2024 y del Decreto No. 396 de 2024, expidió concepto favorable el 28 de agosto de 2025, para los traslados presupuestales objeto del presente decreto. Dicho pronunciamiento técnico se fundamenta en el análisis especializado que confirma que las modificaciones al anexo del decreto de liquidación propuestas no alteran el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión, cumpliendo así con el requisito normativo que habilita al ordenador del gasto para su expedición mediante decreto. El concepto favorable certifica que los traslados presupuestales por valor de $1.627.957.951,68 se enmarcan en los parámetros técnicos y normativos establecidos, constatando que dichas modificaciones no exceden el monto total de las apropiaciones aprobadas por el Honorable Concejo Municipal mediante el Acuerdo No. 015 del 29 de noviembre de 2024 y sus actos modificatorios, en las partidas de funcionamiento e inversión. Esta verificación técnica se desarrolla en estricta observancia de lo dispuesto en el artículo 76 del Acuerdo No. 024 de 2021, el artículo 39 del Acuerdo No. 015 de 2024 y del Decreto No. 396 de 2024, garantizando la legalidad y viabilidad presupuestal de los traslados propuestos y habilitando su formalización mediante el presente acto administrativo.

Que la Secretaría de Hacienda Municipal, conforme a sus facultades técnicas consagradas en el artículo 95 del Acuerdo No. 024 de 2021, expidió certificación el 28 de agosto de 2025, acreditando la disponibilidad presupuestal para la realización de traslados internos por valor total de $1.627.957.951,68. Esta certificación técnica, emitida previa revisión exhaustiva del comportamiento de la ejecución presupuestal vigente, valida la existencia de recursos disponibles en los rubros de origen, distribuidos así: En gastos de inversión, $1.463.666.215,68, correspondientes a las secretarías de Desarrollo Social ($25.511.102,00); Secretaría de Gobierno ($5.250.000,00), Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas ($402.136.000,00); Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas -Dirección de Servicios Públicos e Infraestructura Vial ($1.023.234.613,53); Secretaría de Mujer y Familia ($7.534.500,00) (…) Esta certificación garantiza que los traslados propuestos no comprometen la continuidad de la gestión institucional ni el cumplimiento de las metas programáticas establecidas, asegurando la sostenibilidad presupuestal de las operaciones municipales.

Se informa que del presente trámite presupuestal se eliminó el traslado correspondiente a los bancos 2022254730002 y 2022254730003, debido a un error identificado en la plataforma. No obstante, la Oficina de Prospectiva, en su calidad de administradora de la misma, mediante el SAC AMQ2025IE084851, autoriza continuar con el avance del trámite.

Por lo anterior, se recomendó la desvinculación temporal de estos proyectos del trámite, creados desde el rol de Presupuesto. Es decir, en el proceso EJ-TP-TER-25473-0007 se cargará parcialmente el Decreto 207, retirando y ajustando temporalmente el valor total de los trámites, suprimiendo el contracrédito por valor de $402.136.000,15 en el banco 2024254730054, y los créditos pertinentes por valor de $321.708.800,12 en el banco 2022254730002 y $80.427.200,03 en el banco 2022254730003.

OBSERVACIONES GENERALES DE LOS AJUSTES

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN AL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025. DECRETO 207 DEL 29 DE AGOSTO DE 2025. TRASLADOS.

Se informa que del presente trámite presupuestal se eliminó el traslado correspondiente a los bancos 2022254730002 y 2022254730003, debido a un error identificado en la plataforma. No obstante, la Oficina de Prospectiva, en su calidad de administradora de la misma, mediante el SAC AMQ2025IE084851, autoriza continuar con el avance del trámite.

Por lo anterior, se recomendó la desvinculación temporal de estos proyectos del trámite, creados desde el rol de Presupuesto. Es decir, en el proceso EJ-TP-TER-25473-0007 se cargará parcialmente el Decreto 207, retirando y ajustando temporalmente el valor total de los trámites, suprimiendo el contracrédito por valor de $402.136.000,15 en el banco 2024254730054, y los créditos pertinentes por valor de $321.708.800,12 en el banco 2022254730002 y $80.427.200,03 en el banco 2022254730003.

Funcionarios que emiten concepto		Área/dependencia	Firma
Elaboró	SERGIO ANDRES CAVIEDES AGUIRRE	SECRETARÍA DE HACIENDA	
Emitió	MANUEL SANTIAGO PEREZ SERRATO	MOSQUERA	